

**RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR LA QUE SE ANUNCIA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Arrendamiento de impresoras y equipos multifunción para las distintas dependencias municipales, consistente en la puesta a disposición de los equipos que figuran detallados en el Pliego de prescripciones técnicas y el mantenimiento de los mismos para un funcionamiento óptimo que permita la producción del volumen de páginas contratado.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** La entrega e instalación se efectuará en el plazo máximo de 20 días. La duración del arrendamiento será de 48 meses.

**TIPO DE LICITACIÓN:** 60.344,83 €/anuales (SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y TRES EUROS/ANUALES) más la cantidad de 9.655,17 €, en concepto de 16% de I.V.A., lo que supone un total de 70.000 €/anuales (5.833,33 €/mensuales).

**EXPEDIENTE:** El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el perfil del contratante ([www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)), durante el plazo de presentación de plicas.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:** El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 26 de abril de 2010. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

**MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS:** El acto de apertura pública de las proposiciones técnicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinto, a las 12:00 horas del día 4 de mayo de 2010.

La Mesa de Contratación estará integrada por los miembros que constituyen la Mesa de Contratación para todos los procedimientos de contratación, aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 8 de enero de 2009.

En Pinto, a 9 de abril de 2010

**EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: D. José Miguel Govantes Sousa